



La Santa Sede

DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI AL EMBAJADOR DE PORTUGAL ANTE LA SANTA SEDE*

Lunes 20 de agosto de 1974

Señor Embajador:

Hemos escuchado, con la mejor atención, las deferentes expresiones que Vuestra Excelencia acaba de dirigirnos, al presentar las Credenciales como Embajador extraordinario y plenipotenciario de Portugal ante la Santa Sede.

Las palabras de Vuestra Excelencia nos han trasladado en espíritu a su querido país que tuvimos el placer de visitar con motivo de nuestra peregrinación a Fátima. Ellas han avivado en nuestro corazón los sentimientos de benevolencia que sentimos para con el querido pueblo portugués, cuya historia es una muestra de hechos valerosos, considerados humana y religiosamente, y de un patrimonio cultural bien marcado por la presencia de la Iglesia, aceptada y correspondida con fidelidad.

Su noble país atrae sobre sí, en la actualidad, la atención de todo el mundo, así como nuestra solicitud viva y paternal; y suscita buenas esperanzas este momento particular que le toca vivir. Huelga repetir que deseamos de corazón toda clase de bienes y venturas para Portugal.

Entretanto, deseamos para el querido pueblo portugués, especialmente dos cosas, que le hagan proseguir en la senda histórica que puso en alto su nombre en el concierto de los pueblos y que le hagan superar, del mejor modo, los problemas del momento: una fraternidad vivida – fundada en la libertad, en la equidad, en el respeto, en la generosidad y en el amor – entre sus miembros y frente a los demás hombres, hermanos suyos; y, también, una paz segura y serena que haga posible la concorde labor y la constante dedicación de toda la grey a un creciente progreso colectivo y un bienestar fraternalmente repartido y cultivado por todos y cada uno, en perfecta armonía.

Para el logro de esta convivencia fraterna, capaz de eliminar cualquier tipo de resentimientos y de incomprendiones, y de conducir a la comprensión, al perdón y a la reconciliación – con el fin de seguir promoviendo, en una actitud constructiva, la solidaridad operante y la justicia – puede aportar la Iglesia una ayuda preciosa.

Y aquí es donde dirigimos un pensamiento nuestro de simpatía y de estímulo, naturalmente, a los católicos de Portugal y a sus obispos, para que continúen fomentando una profesión de fe clara y llena de coraje que se refleje en las estructuras y en la vida de la comunidad.

De hecho, la Iglesia, inculcando en las conciencias, ideales nobles y elevados, en su papel de servir sincera y desinteresadamente, al evangelizar y al distribuir los bienes divinos – de los que es beneficiaria, depositaria y distribuidora –, enciende una luz y confiere energías morales que contribuyen al establecimiento y consolidación de la comunidad humana conforme a la ley de Dios.

Esta comunidad tiene su base, como es sabido, en el respeto a la vida y a los derechos fundamentales de la persona humana; y ésta, con la libertad, ha de disponer de los bienes espirituales y materiales indispensables para la propia realización integral, con participación responsable y capacidad de opción y de decisión en los destinos de la colectividad.

Seguimos con vivo interés las iniciativas relacionadas con los territorios de Ultramar y las acompañamos con votos paternos para que, mediante acuerdos basados en la buena voluntad, puedan establecerse para aquellas regiones condiciones seguras de justicia, de paz y de progreso.

Señor Embajador:

Al dirigir a Vuestra Excelencia nuestra cordial bienvenida, queremos asegurarle nuestra benevolencia y formular votos por el buen desempeño de su misión. Y deseando las mejores prosperidades a la querida nación portuguesa, invocamos sobre ella y sobre sus supremas autoridades, al mismo tiempo que sobre la persona de Vuestra Excelencia, copiosas bendiciones de Dios.

* *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, n.35, p.4.